SESIÓN ORDINARIA.

AGOSTO 13 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: SEDE BOMBEROS CARTAGO.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de juramento y posesión de la honorable concejal PINZÓN CUELLAR MARTHA ISABEL.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo Municipal el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO dio un saludo a la ciudadanía de Cartago, a los funcionarios de la Administración Municipal, a los honorables concejales y a las demás personas presentes en el recinto dispuesto excepcionalmente para el desarrollo de la sesión ordinaria.

En su intervención, manifestó que el Municipio y la región atraviesan una situación de especial complejidad como consecuencia de los acontecimientos registrados durante los últimos días por el terremoto ocurrido el 10 de agosto. En este sentido, destacó que la institucionalidad municipal ha mantenido su compromiso y capacidad de respuesta desde el primer momento, adelantando las acciones necesarias para atender las circunstancias presentadas, acompañar a la comunidad y garantizar, en la medida de las posibilidades, la continuidad de la gestión pública.

La Presidencia señaló que, desde el Concejo Municipal, varios de sus integrantes han desarrollado acciones de acompañamiento y apoyo a la ciudadanía, tanto de

manera individual como colectiva, procurando contribuir desde sus competencias y posibilidades a la atención de las necesidades generadas por la emergencia. Resaltó que dichas actuaciones reflejan el compromiso de los servidores públicos y de la institucionalidad con el municipio y sus habitantes, especialmente en momentos que requieren solidaridad, unidad y responsabilidad.

Asimismo, informó que la sesión ordinaria correspondiente al jueves 13 de agosto se retomó después de una interrupción de tres días, periodo durante el cual se adelantaron diferentes actividades de coordinación, organización y adecuación logística, con el propósito de restablecer las condiciones necesarias para que el Concejo Municipal pudiera reanudar sus funciones y continuar desarrollando su labor institucional en beneficio de la ciudad y de la ciudadanía. Expresó un especial agradecimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, institución que, desde el primer momento, puso a disposición sus instalaciones para facilitar la coordinación de las actividades de la Administración Municipal, teniendo en cuenta las graves afectaciones sufridas por la sede de la Alcaldía de Cartago.

De igual manera, **agradeció la disposición del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago para facilitar el espacio ubicado en el tercer piso de sus instalaciones, para ser destinado al desarrollo de las sesiones del Concejo Municipal mientras se restablecen las condiciones adecuadas para retornar a la sede habitual.**

La Presidencia también reconoció y agradeció el trabajo desarrollado por las diferentes personas y equipos que han contribuido a garantizar la continuidad de las actividades institucionales. En particular, destacó la labor del Secretario General, el Secretario de Actas y el asesor jurídico, así como el acompañamiento de Noticias Cartago, encargado del apoyo para la transmisión de la sesión. A su vez, reconoció el trabajo realizado por Yesid y su equipo, quienes han brindado el soporte técnico y de sonido requerido para el desarrollo de las sesiones, así como el apoyo de doña Lucrecia, encargada de atender los aspectos logísticos relacionados con café, hidratación, alimentación y demás servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades que se desarrollan en este espacio.

La Presidencia resaltó que el trabajo articulado y el compromiso demostrado por estas personas permitieron adecuar, en un periodo reducido, las condiciones necesarias para reanudar las actividades del Concejo Municipal y garantizar la continuidad de su labor institucional. Manifestó que, debido a las circunstancias excepcionales y al hecho de encontrarse en un espacio diferente a la sede habitual del Concejo Municipal, sería necesario realizar ajustes y afrontar algunas situaciones de carácter logístico. No obstante, señaló que estas circunstancias constituyen también una oportunidad para demostrar la capacidad de adaptación, responsabilidad, compromiso y sentido institucional de quienes integran la Corporación. En este sentido, enfatizó en la importancia de que, ante situaciones de emergencia y especial dificultad, la institucionalidad mantenga la serenidad, actúe de manera coordinada y responsable, y continúe cumpliendo las funciones constitucionales y legales que le corresponden.

Antes de continuar con el orden del día, la Presidencia propuso a los honorables concejales y a las demás personas presentes guardar **un minuto de silencio** como acto de respeto, solidaridad y acompañamiento a las personas que perdieron la vida como consecuencia del grave terremoto registrado el lunes 10 de Agosto en la región.

En este sentido, señaló que, si bien en el Municipio de Cartago no se registraron víctimas mortales directamente asociadas al evento, lamentablemente se confirmó el fallecimiento de dos ciudadanos Cartagüeños. De manera especial, el señor presidente expresó su solidaridad al señor LEÓN ARCILA, amigo y compañero, por el fallecimiento de su hija, quien se encontraba laborando en la ciudad de Pereira al momento de los hechos. Indicó que el minuto de silencio se realizaría igualmente como homenaje a todas las víctimas y como expresión de solidaridad con sus familias y comunidades afectadas en los departamentos del **Valle del Cauca, Risaralda, Chocó y Caldas**, así como con todas las personas afectadas por este grave acontecimiento.

Finalmente, recalcó que este acto simbólico representa el respeto de la Corporación hacia las personas que perdieron la vida, el acompañamiento a sus familias y la solidaridad institucional del Concejo Municipal de Cartago con todas las comunidades afectadas.

Concluido el minuto de silencio, la Presidencia agradeció a los presentes y solicitó continuar con el desarrollo de la sesión.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El presidente informó a los honorables concejales que, pese a las circunstancias excepcionales que atraviesa el Municipio, se adelantaron y culminaron los trámites administrativos y legales pertinentes para formalizar la posesión de la profesional MARTHA ISABEL PINZÓN CUELLAR, quien asumiría como concejal del Municipio de Cartago en reemplazo del exconcejal ÓSCAR MORILLO. Destacó que en el desarrollo de dichos trámites participaron las diferentes instancias competentes y señaló que los honorables concejales PINEDA y ANDERSON tenían conocimiento del proceso adelantado para efectos de garantizar la correspondiente posesión.

Acto seguido, El presidente invitó a la H.C. MARTA ISABEL PINZÓN CUELLAR a acercarse al lugar dispuesto para la realización del acto de posesión y procedió a tomarle el juramento correspondiente, en los siguientes términos:

"¿Honorable concejal Marta Isabel Pinzón Cuellar, jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia?"

La H.C. MARTA ISABEL PINZÓN CUELLAR respondió: "Sí, juro".

En consecuencia, El presidente procedió a concluir el juramento en los siguientes términos: "Si así lo hiciere, Dios y la Patria os premien, y si no, Él y ella os lo demanden".

Una vez surtido el acto de juramento y cumplidos los requisitos correspondientes, la Presidencia declaró formalmente posesionada a la profesional MARTA ISABEL PINZÓN como concejal del Municipio de Cartago, en representación del Partido Alianza Verde, dándole la bienvenida a la Corporación y deseándole éxitos en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.

Seguidamente, informó que se suscribió el **Acta de Posesión No. 005**, mediante la cual quedó formalizada la posesión de la honorable concejal **MARTA ISABEL PINZÓN CUELLAR** como integrante del Concejo Municipal de Cartago. Finalmente, la Presidencia señaló que, con la incorporación de la honorable concejal, la Corporación Municipal volvía a contar con el mismo número de mujeres concejales que se encontraba conformado anteriormente.

Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. MARTA ISABEL PINZÓN, quien inició su intervención agradeciendo a Dios y extendiendo un saludo al Presidente de la Corporación, a la Mesa Directiva, a los honorables concejales, funcionarios, medios de comunicación, invitados, familiares, amigos y ciudadanía que acompañaba la sesión de manera presencial y a través de las redes sociales. La honorable concejal manifestó que asumía esta curul en un momento de profundo dolor para la ciudad, el departamento y el país, expresando su solidaridad con las comunidades afectadas y un especial reconocimiento a los organismos de socorro y grupos de rescate por la labor desarrollada durante la emergencia. Señaló que, mediante la unidad, la solidaridad y el trabajo conjunto, el país podrá superar las dificultades que actualmente enfrenta.

Indicó que su llegada al Concejo Municipal representa, más que el ejercicio de una dignidad, la asunción de una responsabilidad con toda la ciudadanía. Expresó que este proceso es resultado del trabajo cercano con la comunidad, de escuchar sus necesidades, conocer sus problemáticas y acompañar sus iniciativas, entendiendo el liderazgo como un ejercicio de servicio y compromiso con el bien colectivo.

En relación con el ejercicio democrático, destacó la importancia de construir acuerdos a partir de las diferencias, promover el diálogo y fortalecer una ciudadanía consciente, participativa y comprometida con su territorio. Recalcó su disposición de trabajar desde el Concejo Municipal, dentro del marco de sus competencias, por soluciones orientadas a las necesidades reales de la comunidad.

Extendió un reconocimiento a las mujeres, defensores del medio ambiente y de los animales, emprendedores, empresarios, comerciantes, jóvenes y demás sectores de la sociedad, resaltando sus aportes al desarrollo social, ambiental y económico del Municipio. De manera especial, reconoció el liderazgo de las mujeres y la labor de quienes trabajan por la protección de los recursos naturales, el bienestar animal, la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía local.

Finalmente, hizo un llamado a la unidad y a la participación ciudadana, señalando que las dificultades que enfrenta el Municipio deben convertirse en una oportunidad para fortalecer el trabajo colectivo, superar las divisiones y construir una ciudad con mayores oportunidades, participación, cuidado de sus diferentes sectores y mejores condiciones para todos.

La honorable concejal concluyó reiterando su compromiso de escuchar a la ciudadanía, trabajar con transparencia, promover el diálogo y contribuir, desde el ejercicio de sus funciones, a la construcción de soluciones en beneficio de la comunidad. Asimismo, invitó a los ciudadanos a participar activamente en los procesos democráticos, destacando que dicha participación constituye un elemento fundamental para la transformación y construcción colectiva de la ciudad.

5. No se presentaron comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. WILSON DAVID MONCADA, quien inició su intervención agradeciendo a Dios y extendiendo un saludo al Presidente, Vicepresidente, demás integrantes de la Corporación, a la H.C. MARTHA PINZÓN, a los secretarios y a las personas presentes en el recinto. Se refirió a la situación generada por el sismo registrado el pasado 10 de agosto, destacando que, si bien en Cartago los efectos fueron principalmente materiales y no se presentaron consecuencias de mayor gravedad, otros municipios de la región resultaron considerablemente afectados.

Informó que el día anterior participó, junto con un grupo de jóvenes de Pereira, en una jornada de apoyo a personas damnificadas, mediante la recolección y entrega de alimentos, pañales y otros elementos de primera necesidad. Señaló que pudo constatar directamente la magnitud de las afectaciones en la ciudad de Pereira, describiendo un panorama de gran impacto por los daños ocasionados en viviendas y edificaciones. En este contexto, hizo un llamado a la solidaridad y a la unidad de los colombianos y, especialmente, de los representantes de la ciudad, con el propósito de apoyar a los municipios vecinos del norte del Valle del Cauca que también resultaron gravemente afectados, entre ellos **Argelia, El Cairo y Ansermanuevo**.

Manifestó que, teniendo en cuenta que algunas ciudades como Pereira han recibido importantes ayudas y donaciones de diferentes organismos, sería pertinente

orientar esfuerzos hacia otros municipios afectados que requieren apoyo. Informó que su grupo de trabajo viene adelantando una campaña de recolección de ayudas para ser entregadas a las comunidades damnificadas del norte del Valle. De manera particular, señaló que mantiene vínculos familiares con sectores de Argelia, entre ellos El Villar y La María, donde habitan familias de escasos recursos que también resultaron afectadas por el evento.

Finalmente, invitó a los honorables concejales y a la ciudadanía a vincularse a esta iniciativa mediante la donación de pañales, alimentos no perecederos, productos enlatados y demás elementos de primera necesidad, los cuales serían recolectados durante los días siguientes para posteriormente ser entregados a las personas damnificadas. Asimismo, extendió la invitación a quienes deseen acompañar las jornadas de entrega de ayudas en los municipios afectados. Concluyó resaltando que, ante las circunstancias presentadas, debe prevalecer un propósito común de solidaridad y apoyo a las comunidades afectadas, especialmente aquellas ubicadas en el norte del departamento.

El presidente aprovechó la oportunidad para extender un saludo especial a las personas que acompañaron la sesión, entre ellas el hijo de la honorable concejal MARTHA PINZÓN, el Doctor CARLOS MARIO MORA, ALEX TRUJILLO, ALEX OBANDO, así como a un antiguo colaborador del Concejo Municipal y al asistente del H.C. MAYA. Agradeció especialmente la presencia de los representantes de los medios de comunicación, quienes de manera permanente realizan el cubrimiento de las sesiones y actividades desarrolladas por el Concejo Municipal, destacando su importante labor en materia de información y divulgación de las actuaciones de la Corporación. Expresó su agradecimiento a todas las personas presentes por su acompañamiento y disposición para participar en el desarrollo de la sesión.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA, quien inició su intervención extendiendo un saludo a la Mesa Directiva, secretarios, honorables concejales, medios de comunicación, ciudadanía presente, líderes políticos y sociales y demás asistentes.

En primer lugar, expresó su agradecimiento al señor Presidente y al personal técnico y logístico que hizo posible la realización de la sesión en las **instalaciones del Cuerpo de Bomberos**, así como a esta institución por facilitar el espacio para el desarrollo de la sesión, teniendo en cuenta las afectaciones sufridas por la sede del Concejo Municipal como consecuencia del reciente sismo. Manifestó su solidaridad con la comunidad Cartagüeña y con los municipios y departamentos afectados por la emergencia, entre ellos Argelia, El Cairo, Ansermanuevo, Alcalá y otros territorios del Valle del Cauca, Risaralda y Quindío. Destacó la importancia de mantener la solidaridad y el trabajo conjunto, independientemente de las diferencias políticas, ideológicas o religiosas. En este sentido, informó que, conjuntamente con los H.C. MAURICIO MOLINA Y HERNANDO MARÍN, se habilitó un centro de acopio ubicado en la carrera 7.ª No. 5-28, destinado a la recepción de alimentos y demás ayudas para las personas afectadas por la emergencia, especialmente aquellas que han sufrido daños o pérdida de sus viviendas.

Asimismo, expresó a la comunidad de Cartago que los concejales se encuentran dispuestos a acompañar y apoyar a las familias afectadas, resaltando la importancia de la unidad institucional y ciudadana para afrontar las consecuencias de la emergencia y contribuir a la recuperación del Municipio. Agradeció a Dios por la vida y por el hecho de que, en el Municipio de Cartago, las principales afectaciones registradas hayan sido de carácter material, reiterando su compromiso de trabajar en favor de las personas damnificadas y de contribuir, desde la Corporación, a la recuperación de la ciudad.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició su intervención dando la bienvenida a la Doctora MARTHA PINZÓN, destacando su incorporación al Concejo Municipal y resaltando la importancia de fortalecer la participación política de las mujeres y avanzar hacia escenarios de mayor equidad y paridad en la representación institucional. Igualmente, reconoció su liderazgo social y extendió un saludo a su familia, a los representantes de la Administración Municipal, compañeros concejales, personal administrativo y ciudadanía que sigue las sesiones a través de las redes sociales.

Posteriormente, se refirió a la emergencia que afecta al norte del Valle del Cauca y a los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Caldas y Chocó, expresando su solidaridad con las familias afectadas y lamentando las pérdidas humanas y los daños ocasionados al patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de diferentes municipios, entre ellos Cartago, particularmente a infraestructuras relacionadas con el turismo religioso.

Manifestó que la situación representa un reto para los gobiernos nacional, departamental y municipal, especialmente frente a los procesos de recuperación y reconstrucción. En este sentido, hizo un llamado al Gobierno Nacional y a la cooperación internacional para fortalecer la atención en los municipios del norte del Valle del Cauca, particularmente en El Cairo, Argelia, Versalles, Roldanillo, El Águila y Ansermanuevo, haciendo énfasis en las afectaciones de las zonas rurales y veredas y en las limitaciones presupuestales de los municipios de sexta categoría para atender una emergencia de esta magnitud.

Destacó las acciones de solidaridad y articulación adelantadas por la ciudadanía, líderes sociales, sectores políticos e instituciones, y resaltó la necesidad de complementar las ayudas materiales con atención en salud mental y acompañamiento psicosocial. En este sentido, reconoció la iniciativa promovida por la H.C. ÁNGELA ROBLES para brindar orientación y atención a las personas afectadas emocionalmente, señalando que situaciones como la ansiedad, angustia, temor y alteraciones del sueño requieren una respuesta institucional y comunitaria. Reiteró el llamado para que se fortalezca la atención en las zonas rurales, haciendo especial referencia a la vereda El Villar, del Municipio de Ansermanuevo, donde existen graves afectaciones y dificultades para el acceso de las ayudas institucionales.

Seguidamente, solicitó que, teniendo en cuenta la activación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo, se cuente en el Concejo Municipal con la presencia de un delegado de la Administración Municipal o de Gestión del Riesgo, con el fin de brindar a la Corporación y a la ciudadanía información oficial, clara y precisa sobre la ruta de atención para las personas afectadas. En particular, solicitó información sobre los procedimientos para reportar daños en las viviendas, acceder a ayudas humanitarias, solicitar visitas de inspección ocular y evaluaciones técnicas, así como conocer los servicios que actualmente presta la Administración Municipal. Al respecto, informó que en la sede del Cuerpo de Bomberos se encuentran disponibles formularios remitidos por la Gobernación del Valle del Cauca para recopilar información sobre las afectaciones y establecer las necesidades del Municipio frente a los procesos de recuperación y reconstrucción.

Asimismo, planteó la necesidad de evaluar y fortalecer los protocolos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en las instituciones públicas municipales, incluyendo aspectos relacionados con el control de ingreso y salida de personas, identificación de ocupantes, rutas y zonas de evacuación y mecanismos de actuación frente a eventos de gran magnitud. Señaló que lo ocurrido constituye un llamado para revisar la capacidad institucional y adoptar las medidas necesarias para mejorar la preparación ante futuras eventualidades. Expresó su solidaridad con las familias afectadas de Cartago y de los demás municipios y departamentos impactados, extendió sus condolencias a la familia del honorable concejal fallecido en el Municipio de Roldanillo y manifestó su acompañamiento a las familias que han perdido a sus seres queridos o que continúan en su búsqueda. Invitó a mantener la unidad, la solidaridad y la resiliencia para superar la emergencia.

Se le concedió el uso de la interpelación al H.C. JESUS ELIAS SERNA, quien manifestó su coincidencia con lo expresado previamente respecto de la necesidad de fortalecer la preparación institucional frente a este tipo de emergencias, señalando que, si bien ninguna ciudad o Municipio puede estar completamente preparado ante eventos de esta magnitud, sí es necesario contar con mejores mecanismos de prevención y respuesta. En este sentido, hizo un llamado a la Administración Municipal, al Puesto de Mando Unificado y a las demás instituciones que intervienen en el sistema de atención de emergencias, para que se suministre a la ciudadanía información clara, breve, precisa y oportuna sobre los procedimientos y rutas de atención que se implementarán, teniendo en cuenta la incertidumbre y las dificultades que actualmente enfrentan las personas afectadas.

Asimismo, recalcó su preocupación por la capacidad de atención en salud derivada de la emergencia, particularmente frente a las afectaciones registradas en instituciones hospitalarias de Pereira, ciudad a la cual son remitidos pacientes de Cartago para servicios de tercer nivel. Por ello, consideró necesario fortalecer la articulación institucional y la información a la comunidad frente a la prestación de los servicios de salud durante la emergencia.

Finalmente, expresó sus condolencias por el fallecimiento del honorable concejal del Municipio de Roldanillo y ofreció un saludo de bienvenida a la H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN, manifestando su disposición para contribuir, desde la Corporación, a su labor durante el periodo correspondiente.

El señor Presidente informó a la Corporación que, mientras se encontraba en el uso de la palabra el H.C. WILSON MONCADA, se registró un nuevo movimiento sísmico, el cual, según información preliminar, tuvo una magnitud de 4,2 y se localizó nuevamente en San José del Palmar, a una profundidad aproximada de 95 kilómetros. En razón de la situación de emergencia que atraviesa el Municipio y la región, manifestó que las actividades inicialmente programadas para el mes de agosto podrían verse modificadas, incluyendo eventuales cancelaciones o cambios en la participación de invitados, señalando que dichas circunstancias deberán ser comprendidas atendiendo a las condiciones actuales.

De igual manera, acogió la sugerencia formulada previamente por la H.C. SANDRA ALZATE, respecto de continuar desarrollando las sesiones del Concejo Municipal en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, considerando que en este lugar se encuentra establecido el Puesto de Mando Unificado (PMU) y que desde allí se han venido coordinando y adoptando decisiones relacionadas con la atención de la emergencia.

Informó que, una vez finalizada la sesión, realizaría las gestiones pertinentes para solicitar la presencia, en una próxima sesión, de la directora de Gestión del Riesgo, el secretario de Gobierno o un funcionario competente, con el propósito de que la Corporación y la ciudadanía conozcan de manera directa la ruta de atención, las acciones adelantadas por la Administración Municipal y las orientaciones correspondientes para afrontar la emergencia.

La H.C. SANDRA ALZATE intervino para precisar que la presencia del Puesto de Mando Unificado y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo no debe limitarse a la entrega de información a la ciudadanía, sino que resulta importante que el Concejo Municipal, como institución y representación de los ciudadanos, pueda articularse y participar, dentro del ámbito de sus competencias, en los procesos y acciones que se vienen desarrollando para atender la emergencia.

En respuesta, el señor Presidente manifestó que, desde el inicio de la emergencia y desde la instalación del primer Puesto de Mando Unificado, ha participado de manera permanente en los espacios de coordinación, permaneciendo atento a las decisiones adoptadas y realizando los aportes correspondientes en su calidad de servidor público y Presidente de la Corporación. Expresó que, dadas las circunstancias que atraviesa el Municipio, es necesario mantener una actitud de unidad, fortaleza y solidaridad, por lo cual concedió el uso de la palabra al H.C. VÍCTOR PINEDA, invitándolo a dirigir un mensaje de aliento y ánimo a la ciudadanía y a la Corporación.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien inició su intervención agradeciendo al señor Presidente y a la Mesa Directiva, y reconociendo la labor logística adelantada para garantizar el desarrollo de la sesión en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos. Igualmente, felicitó a la H.C. MARTA ISABEL PINZÓN por su posesión y destacó su trayectoria, liderazgo y trabajo social.

Manifestó que acoge el llamado del señor Presidente a mantener una actitud positiva y de unidad, sin desconocer la realidad y las consecuencias generadas por la emergencia. Señaló que Cartago ha enfrentado históricamente diferentes eventos sísmicos y que, gracias a Dios, las afectaciones en el Municipio han sido principalmente de carácter material, sin pérdida de vidas humanas. Resaltó que, aunque los daños materiales son importantes, la vida y la integridad de las personas constituyen la principal prioridad.

En este sentido, solicitó al señor Presidente y a la Mesa Directiva expresar, en nombre del Concejo Municipal de Cartago, un mensaje de solidaridad al Concejo Municipal de Roldanillo y a las familias afectadas, haciendo referencia al fallecimiento del honorable concejal JUAN CARLOS GARCÍA CASTAÑEDA como consecuencia de la emergencia.

De igual manera, solicitó que, con la participación de la Oficina de Gestión del Riesgo, se informe a la Corporación sobre las ayudas humanitarias que ha recibido o recibirá el Municipio, así como sobre los mecanismos establecidos para su administración y distribución. Señaló la importancia de garantizar transparencia, seguimiento y control en el manejo de dichas ayudas, evitando que se presenten situaciones como la pérdida o vencimiento de elementos destinados a la población damnificada.

Asimismo, hizo un llamado para que las ayudas humanitarias sean distribuidas de manera equitativa y descentralizada, garantizando su llegada a las zonas rurales y sectores con mayores necesidades y evitando su concentración en determinados puntos. En este sentido, destacó la labor de los diferentes organismos de socorro, gobiernos municipales y nacionales, líderes sociales y ciudadanos que se han vinculado a la atención de la emergencia y a la recepción de donaciones.

Solicitó igualmente a los responsables de los diferentes centros de acopio tener en cuenta a las poblaciones y sectores de difícil acceso que podrían presentar mayores dificultades para recibir las ayudas, con el propósito de garantizar una atención integral y evitar que estas sean concentradas o utilizadas de manera indebida.

Posteriormente, solicitó a la Oficina de Gestión del Riesgo realizar una caracterización detallada de la población afectada en el Municipio de Cartago, con el fin de establecer quiénes requieren asistencia y determinar las necesidades reales de las familias damnificadas. En este contexto, planteó la necesidad de que el Concejo Municipal, dentro del marco de sus competencias constitucionales y

legales, estudie la viabilidad de establecer medidas de alivio económico para los sectores afectados, incluyendo posibles condonaciones, descuentos o beneficios en servicios públicos, impuesto predial y otras obligaciones a cargo de las familias y establecimientos afectados.

Señaló que estas medidas deberían contemplar especialmente a las personas que han perdido sus viviendas, a los comerciantes y trabajadores que no han podido desarrollar sus actividades debido a las condiciones de las edificaciones y, en general, a quienes han visto afectada su capacidad económica como consecuencia de la emergencia.

Finalmente, solicitó que se revisen las experiencias y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y otras entidades territoriales, relacionadas con subsidios de arrendamiento, servicios públicos y otros mecanismos de apoyo, con el propósito de determinar cuáles podrían ser aplicables al Municipio de Cartago, siempre dentro del marco de las competencias y posibilidades financieras de la Administración Municipal.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien inició su intervención saludando a la Mesa Directiva, a los asistentes y al personal encargado de la logística que permitió el desarrollo de la sesión. Asimismo, dio la bienvenida a la H.C. MARTA ISABEL PINZÓN como nueva integrante de la Corporación.

En primer lugar, destacó y reconoció la labor desarrollada por los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de los municipios del norte del Valle del Cauca, el Eje Cafetero y demás territorios afectados, resaltando su trabajo permanente y sin descanso como primera línea de atención frente a la emergencia. Relató su experiencia durante una visita al Municipio de El Cairo, donde pudo evidenciar directamente el trabajo realizado por estos organismos de socorro.

Manifestó que, aunque actualmente se han recibido importantes ayudas humanitarias en diferentes municipios, es necesario tener presente que la emergencia no se resolverá en pocos días, por lo cual hizo un llamado a mantener la solidaridad y el apoyo durante las próximas semanas y meses. Señaló que, superada la atención inicial relacionada con alimentación y asistencia médica, será necesario concentrar esfuerzos en la recuperación y reconstrucción de la infraestructura de los municipios afectados. Hizo especial énfasis en las dificultades que enfrentan territorios como San José del Palmar y la vereda La Italia, debido a las condiciones de transporte y de orden público, situación que dificulta el ingreso de las ayudas. En consecuencia, solicitó el apoyo de las personas que dispongan de vehículos adecuados, especialmente camionetas 4x4, para facilitar el traslado de alimentos y demás ayudas humanitarias hacia estas zonas de difícil acceso.

Asimismo, hizo un llamado a los diferentes actores que tienen incidencia en las zonas afectadas para que, en medio de la emergencia, se faciliten las condiciones

de seguridad y movilidad necesarias para permitir el ingreso de las ayudas humanitarias a las comunidades que más las necesitan. Destacó que las ayudas no deben concentrarse únicamente en municipios con mayor facilidad de acceso, sino que se debe prestar especial atención a las zonas rurales, veredas y municipios apartados, donde las dificultades de transporte y acceso pueden generar una distribución desigual de la asistencia.

Informó que, junto con los H.C. MAURICIO MOLINA y JESÚS ELÍAS SERNA, continúa apoyando un centro de acopio ubicado en la carrera 7.ª No. 5-28, desde el cual se vienen organizando y trasladando ayudas hacia los municipios afectados. Indicó que ya se realizó una jornada de entrega en El Cairo y que se proyectan desplazamientos hacia El Águila, San José del Palmar, La Italia y San Pacho, de acuerdo con las condiciones de seguridad, transporte y disponibilidad de ayudas.

Resaltó la importancia de que los diferentes centros de acopio y organizaciones que vienen recolectando ayudas trabajen de manera articulada y sin protagonismos individuales, de manera que los recursos recibidos puedan ser canalizados hacia las comunidades que realmente los requieren. Invitó a la ciudadanía a continuar realizando donaciones y recalcó que la capacidad de estos centros depende directamente de la solidaridad de los habitantes de Cartago. Señaló que las ayudas pueden ser orientadas hacia municipios específicos de acuerdo con las necesidades y solicitudes de los donantes, siempre que exista la capacidad logística para hacerlas llegar a su destino.

El concejal reiteró que la atención de la emergencia debe mantenerse en el tiempo, teniendo en cuenta que las familias que perdieron sus viviendas, sus fuentes de empleo o a sus seres queridos continuarán enfrentando dificultades durante meses. Por ello, consideró necesario evitar que la solidaridad disminuya una vez superada la etapa inicial de la emergencia.

De igual manera, destacó la importancia del acompañamiento psicológico y psicosocial, reconociendo la labor adelantada por la H.C. ÁNGELA ROBLES en esta materia. Señaló que las consecuencias emocionales de la emergencia pueden manifestarse incluso días o semanas después de ocurridos los hechos y que las personas que han perdido sus viviendas o seres queridos requieren acompañamiento permanente.

Finalmente, expresó su reconocimiento a los organismos de socorro, autoridades, líderes sociales, concejales y ciudadanía que vienen trabajando en la atención de la emergencia, e hizo un llamado a la comunidad Cartagüeña para mantener la solidaridad, especialmente con los municipios y zonas de difícil acceso del norte del Valle del Cauca, entre ellos El Cairo, Argelia, San José del Palmar, La Italia, El Águila y San Pacho. Concluyó reiterando su solidaridad con las familias afectadas y solicitando que las acciones de ayuda y acompañamiento se mantengan durante todo el proceso de recuperación y reconstrucción.

El señor Presidente informó a la Corporación que, de acuerdo con información recibida de personas que estuvieron apoyando la entrega de ayudas en el Municipio de Argelia, actualmente las principales necesidades de la población estarían relacionadas con materiales de construcción, especialmente láminas y tejas, así como con vehículos que permitan realizar el retiro y transporte de escombros.

Al respecto, el H.C. HERNANDO MARÍN manifestó la importancia de fortalecer la coordinación entre quienes recolectan y transportan ayudas y los Puestos de Mando Unificado (PMU) de cada Municipio, con el propósito de identificar previamente las necesidades específicas y optimizar la distribución de los recursos.

Señaló que, durante su visita al Municipio de El Cairo, se identificaron necesidades puntuales de elementos como tapabocas, guantes, elementos de primeros auxilios y cascos, por lo que consideró fundamental que las ayudas sean dirigidas de acuerdo con los requerimientos reales de cada territorio. Asimismo, destacó la experiencia de una comisión proveniente de Palmira, que realizó una entrega organizada directamente a las comunidades, evitando generar una carga adicional al Puesto de Mando Unificado. Explicó que los PMU reciben grandes cantidades de donaciones que deben ser clasificadas, organizadas y registradas antes de su distribución, lo que puede generar demoras en la entrega de elementos que las comunidades requieren de manera inmediata.

En este sentido, consideró pertinente que, cuando las organizaciones o particulares cuenten con capacidad logística para realizar entregas directas y organizadas, estas se coordinen previamente con las autoridades locales, mientras que los elementos de carácter médico, de primeros auxilios y demás insumos especializados sean canalizados a través de los Puestos de Mando Unificado y los equipos de salud responsables de la atención de la emergencia.

Finalmente, el señor Presidente reiteró que el Puesto de Mando Unificado de Cartago se encuentra instalado en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, desde donde se vienen coordinando y tomando decisiones relacionadas con la atención de la emergencia y donde se desarrolla buena parte de la articulación de la Administración Municipal.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. ANDERSON MAYA QUINTERO, quien saludó a la Mesa Directiva, a los honorables concejales, medios de comunicación y ciudadanía presente. En primer lugar, manifestó su respaldo al trabajo articulado que vienen desarrollando los miembros de la Corporación y la comunidad a través de los diferentes centros de acopio, destacando que las ayudas humanitarias representan una respuesta temporal y que, dadas las dimensiones de la emergencia, será necesario mantener el apoyo durante un periodo prolongado.

Señaló que, de acuerdo con la información conocida, algunos municipios afectados ya cuentan con suficientes alimentos y ayudas básicas, pero actualmente requieren personal para apoyar las labores de clasificación y organización de las donaciones,

así como materiales e insumos necesarios para iniciar los procesos de recuperación y reconstrucción de las viviendas afectadas.

En este sentido, consideró necesario establecer y socializar las prioridades y necesidades de las familias damnificadas, especialmente aquellas que han quedado sin vivienda, con el propósito de orientar adecuadamente las acciones de la Administración Municipal y evitar que las ayudas se concentren únicamente en la atención inmediata.

Solicitó que la Administración Municipal informe al Concejo y a la ciudadanía sobre la ruta institucional de atención, indicando dónde deben registrarse las personas afectadas, cómo se realizará el censo y la caracterización de damnificados y cuáles son los procedimientos para acceder a las ayudas y programas de recuperación. Señaló que esta información permitirá a los concejales orientar adecuadamente a la ciudadanía frente a las múltiples solicitudes que vienen recibiendo.

Asimismo, hizo referencia a las medidas de carácter tributario y económico anunciadas por el Gobierno Nacional y señaló que la Administración Municipal se encuentra revisando las alternativas de apoyo para empresarios y microempresarios afectados. Consideró necesario que el Concejo Municipal adelante desde ahora el análisis y articulación de posibles medidas de apoyo económico, teniendo en cuenta que las consecuencias de la emergencia se extenderán durante los próximos meses.

Finalmente, Expresó que la Corporación debe continuar trabajando de manera articulada, independientemente de las diferencias políticas, con el propósito de atender no solo las necesidades inmediatas, sino también las que puedan presentarse en el mediano y largo plazo para las familias, trabajadores y sectores productivos afectados.

El señor Presidente manifestó que, teniendo en cuenta que han transcurrido aproximadamente cuatro días desde el evento sísmico, las necesidades de la población irán cambiando conforme avance la atención de la emergencia. Señaló que, durante esta etapa inicial, las prioridades deben concentrarse en la atención de las necesidades básicas y en la búsqueda y rescate de personas que aún pudieran encontrarse desaparecidas o atrapadas entre los escombros, antes de avanzar hacia las siguientes fases de recuperación.

Destacó la importancia de que el Concejo Municipal permanezca activo y en funcionamiento, considerando que la Administración Municipal requerirá el acompañamiento y las decisiones de la Corporación durante las diferentes etapas de atención y recuperación de la emergencia. En este sentido, resaltó la necesidad de mantener las sesiones y la actividad institucional, señalando que existen asuntos que no se encuentran cobijados por las medidas propias de una emergencia y que, de acuerdo con sus competencias, deberán ser estudiados y autorizados por el Concejo Municipal.

Asimismo, agradeció el reconocimiento realizado por el H.C. VÍCTOR PINEDA y destacó que el trabajo logístico desarrollado para garantizar la continuidad de las sesiones ha sido resultado del esfuerzo conjunto de los colaboradores de la Corporación.

Posteriormente, el H.C. ANDERSON MAYA informó que, de acuerdo con información recibida por mensaje interno, las personas cuyas viviendas hayan sufrido afectaciones y que aún no hayan sido censadas o registradas pueden acercarse a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos para realizar el respectivo registro. Solicitó que esta información sea ampliamente difundida para garantizar que las personas afectadas conozcan el mecanismo habilitado. De igual manera, señaló la importancia de incluir dentro de los procesos de atención y caracterización a las zonas rurales y veredas, tanto del Municipio de Cartago como de los municipios vecinos del norte del Valle del Cauca, haciendo referencia a sectores como Modín, La Germania, San Pacho, Cauca y Guayabito, entre otros.

En este sentido, consideró necesario que la ruta de atención se estructure de manera territorial, partiendo de las comunidades y veredas más cercanas y avanzando progresivamente hacia los diferentes sectores rurales, con el propósito de identificar y atender al mayor número posible de personas afectadas y evitar que las comunidades con menor población o mayor dificultad de acceso queden por fuera de los procesos de atención institucional. Finalmente, resaltó la importancia de que estas acciones sean articuladas entre el Concejo Municipal y la Administración Municipal, garantizando que la atención de la emergencia contemple tanto el área urbana como la totalidad de la zona rural.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO, quien extendió un saludo a la Mesa Directiva, compañeros de Corporación, secretarios, la H.C. MARTA ISABEL PINZÓN, su familia, el Doctor CARLOS MARIO MORA y demás asistentes, dándole la bienvenida a la nueva integrante del Concejo Municipal. Reconoció el trabajo adelantado por los diferentes miembros de la Corporación en la recolección y entrega de ayudas humanitarias a los municipios afectados por la emergencia. Destacó particularmente el trabajo conjunto que viene desarrollando con el H.C. JHON FREDY SERNA, mediante el cual han logrado llevar alimentos y ayudas a municipios como El Cairo, Argelia, Toro, Obando y Ansermanuevo, entre otros.

Informó que cuentan con un centro de ayuda ubicado en la calle 10 No. 10-93, desde donde continuarán coordinando la recepción y distribución de donaciones hacia las comunidades que presenten mayores necesidades, manifestando su disposición para mantener estas labores humanitarias. Asimismo, destacó el papel de los medios de comunicación que han acompañado y difundido la situación de los municipios afectados del norte del Valle del Cauca, contribuyendo a visibilizar las necesidades de estas comunidades y a promover la llegada de ayudas humanitarias. En este sentido, hizo un llamado para continuar dando especial

atención a los municipios del norte del Valle, señalando la necesidad de fortalecer la presencia institucional en estos territorios.

De igual manera, reconoció la labor desarrollada por los organismos de socorro, entre ellos la Cruz Roja, los Cuerpos de Bomberos y la Defensa Civil, resaltando su compromiso y trabajo permanente durante la atención de la emergencia. Por otra parte, felicitó la incorporación de la H.C. MARTA ISABEL PINZÓN a la Corporación y señaló la importancia de avanzar en la organización de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, considerando la posibilidad de que la nueva concejal pueda participar en esta instancia, de acuerdo con las decisiones que adopte la Corporación y su propia disposición.

Finalmente, agradeció al señor Presidente por las gestiones adelantadas para garantizar el desarrollo de las sesiones en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, así como por las acciones realizadas durante la emergencia y la sesión solemne llevada a cabo previamente por el Concejo Municipal. Concluyó reiterando su reconocimiento a los organismos de socorro, a los medios de comunicación, a los miembros de la Corporación y a la ciudadanía que viene contribuyendo a la atención de las comunidades afectadas.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA, quien saludó a la Mesa Directiva, secretarios, asesor jurídico, honorables concejales, medios de comunicación y ciudadanía presente. Agradeció el reconocimiento realizado a los miembros de la Corporación que vienen participando activamente en la recolección y entrega de ayudas humanitarias, destacando igualmente el trabajo realizado por la H.C. SANDRA ÁLZATE y demás ciudadanos que han acompañado las jornadas de atención en los municipios afectados.

Relató su experiencia durante los recorridos realizados por diferentes sectores del norte del Valle del Cauca, particularmente en El Águila y Argelia, donde pudo evidenciar las graves afectaciones en viviendas, infraestructura y servicios. Destacó especialmente la situación de las zonas rurales, señalando que, pese a las dificultades de acceso y a las horas de la noche, las comunidades se desplazaron para recibir las ayudas.

En este contexto, hizo énfasis en que las necesidades de la población no se limitan a alimentos, sino que también incluyen elementos de aseo, higiene y uso personal, mencionando situaciones de desabastecimiento de productos básicos para las mujeres y otras necesidades que deben ser tenidas en cuenta dentro de las campañas de recolección. Informó que, ante la alta demanda de ayudas, se habilitó un centro de acopio en la carrera 8.ª No. 10-50, en el almacén Multirepuestos, desde donde se vienen recolectando y organizando donaciones para su posterior distribución en los municipios afectados. Resaltó que el propósito es realizar entregas directas a las comunidades, procurando que las ayudas lleguen efectivamente a las personas que las necesitan.

Asimismo, manifestó la importancia de mantener la vigilancia y seguimiento sobre las ayudas humanitarias recibidas en Cartago, tanto en su recepción como en su distribución, con el fin de garantizar transparencia y evitar que estas sean almacenadas indebidamente, se deterioren o no lleguen oportunamente a la población damnificada. El concejal hizo un llamado a prepararse para la siguiente etapa de la emergencia, relacionada con la reconstrucción y recuperación de las viviendas, señalando que la solidaridad ciudadana puede disminuir con el paso de las semanas. Por ello, consideró necesario mantener las acciones de apoyo durante el mediano y largo plazo.

En este sentido, reconoció las labores de inspección y verificación que viene adelantando la Administración Municipal, particularmente en el Centro Histórico de Cartago, pero solicitó mayor celeridad en los procesos de evaluación y atención de los establecimientos comerciales afectados. De manera particular, solicitó fortalecer la comunicación con los comerciantes de Cartago, señalando que algunos no fueron convocados a las reuniones realizadas y que, dadas las dificultades de conectividad ocasionadas por la emergencia, no resulta suficiente depender exclusivamente de comunicaciones por correo electrónico. Por ello, pidió implementar mecanismos directos de comunicación e invitación para informar a los comerciantes sobre las evaluaciones, procedimientos y medidas que se adoptarán.

Solicitó igualmente que se informe oportunamente a comerciantes, empresarios y emprendedores sobre los beneficios, ayudas y medidas económicas que puedan establecerse, así como fortalecer la articulación con la DIAN y el Gobierno Nacional frente a eventuales mecanismos de alivio, tales como amnistías, condonaciones, aplazamientos u otras medidas aplicables a los sectores afectados.

De igual manera, consideró necesario revisar con las empresas prestadoras de servicios públicos las medidas que puedan adoptarse para los establecimientos comerciales afectados, particularmente en materia de acueducto, energía y alcantarillado, teniendo en cuenta que existen negocios que no pueden operar y, aun así, deben asumir costos asociados a servicios, seguridad social, salarios y obligaciones con proveedores.

Se le concedió el uso de la interpelación al H.C. JESUS ELIAS SERNA, quien reiteró su reconocimiento y agradecimiento a los organismos de socorro, entre ellos la Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpos de Bomberos y demás instituciones y personas que han contribuido a la atención de la emergencia. Asimismo, invitó a la ciudadanía a que, además de las ayudas materiales como alimentos, elementos de aseo o materiales de construcción, acompañen sus donaciones con mensajes de solidaridad, ánimo y fortaleza dirigidos a las personas damnificadas, resaltando la importancia de este acompañamiento para su bienestar emocional y salud mental.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien extendió un saludo a los asistentes y agradeció al señor Presidente y al Cuerpo de Bomberos Voluntarios por las gestiones adelantadas y por facilitar

las instalaciones para el desarrollo temporal de las sesiones. Asimismo, dio la bienvenida a la H.C. MARTA PINZÓN, destacando la importancia de contar nuevamente con la Corporación completa.

Reconoció el trabajo adelantado por el Concejo Municipal durante la emergencia, resaltando su presencia y acompañamiento a las comunidades afectadas, y señaló que, si bien Cartago ha registrado principalmente afectaciones materiales y comerciales y no se han presentado pérdidas de vidas humanas en el Municipio, resulta necesario mantener la solidaridad con las comunidades vecinas que desafortunadamente si han sufrido pérdidas humanas y graves daños.

Solicitó que el Concejo Municipal gestione ante la Secretaría de Salud y la Administración Municipal la activación de las redes de apoyo en salud mental, mediante el personal profesional y equipos psicosociales con los que cuenta el Municipio. Señaló la necesidad de brindar atención a las personas que presentan estados de angustia, estrés, alteraciones del sueño, temor y posibles afectaciones emocionales derivadas de la emergencia, considerando que el impacto psicológico puede extenderse más allá de la etapa inicial.

Asimismo, manifestó que la emergencia tendrá repercusiones sobre la actividad económica y las finanzas del Municipio, particularmente en materia de recaudo. Por ello, solicitó revisar, a través de la Secretaría de Hacienda, las posibles medidas de planificación financiera que permitan afrontar los efectos económicos de la emergencia durante los próximos meses. En este sentido, planteó la conveniencia de analizar la situación de la deuda pública del Municipio y estudiar, si resulta técnica y financieramente viable, alternativas como una eventual refinanciación o modificación de las condiciones de las obligaciones, con el propósito de fortalecer la capacidad financiera de Cartago y garantizar una adecuada planificación de los recursos.

Finalmente, señaló que, una vez atendidas las necesidades humanitarias inmediatas, la principal prioridad será la recuperación y reconstrucción de las viviendas afectadas en el Municipio y en los territorios vecinos. Destacó que las necesidades futuras estarán relacionadas con materiales como tejas, cemento, ladrillos y demás elementos de construcción, por lo que consideró necesario que desde el Concejo Municipal y la Administración se adelante desde ahora la planificación y gestión de recursos para afrontar esta nueva etapa. Concluyó reiterando que la Corporación debe continuar acompañando a la comunidad y anticiparse a las necesidades que surgirán durante las fases de recuperación y reconstrucción.

Se le concedió el uso de la interpelación al H.C. VICTOR PINEDA, quien realizó una precisión frente a la intervención de la H.C. ÁNGELA ROBLES, señalando la importancia de que la Corporación conozca con claridad la planta de personal y los profesionales con los que cuenta actualmente la Administración Municipal,

particularmente en áreas relacionadas con la atención psicológica y psicosocial requerida como consecuencia de la emergencia.

De igual manera, manifestó la necesidad de identificar los perfiles profesionales y técnicos requeridos para la etapa de reconstrucción, incluyendo ingenieros civiles y demás especialistas que puedan ser necesarios, con el propósito de establecer una adecuada articulación con las diferentes Secretarías de la Administración Municipal y determinar de qué manera el Concejo puede contribuir al proceso de recuperación. Finalmente, solicitó que esta información sea requerida formalmente a la Administración Municipal.

El señor Presidente manifestó que la solicitud sería atendida e informó que, pocas horas después de ocurrido el evento sísmico, desde el Puesto de Mando Unificado se procedió a articular un equipo de profesionales, principalmente ingenieros civiles adscritos o vinculados a EMCADE, a la Secretaría de Infraestructura y a otras dependencias de la Administración Municipal. Señaló que el Municipio cuenta con más de diez ingenieros civiles vinculados a la Administración y que, adicionalmente, otros profesionales del sector se sumaron de manera voluntaria para ofrecer sus servicios y apoyar las labores de evaluación y atención de las afectaciones. Destacó que la conformación temprana de estos equipos técnicos permitió una respuesta institucional rápida y coordinada, constituyéndose en una de las primeras acciones adelantadas desde el Puesto de Mando Unificado para atender la emergencia.

Continuando con su intervención la H.C. ANGELA ROBLES manifestó que reconoce y ha podido constatar la respuesta de la Administración Municipal frente a las solicitudes de la comunidad, particularmente en materia de visitas técnicas y presencia de ingenieros, destacando la gestión adelantada por la Doctora LAURA RENGIFO, de Gestión del Riesgo. No obstante, precisó que su solicitud se encuentra específicamente relacionada con la disponibilidad y activación del personal psicosocial y de salud mental del Municipio, con el propósito de establecer una red de apoyo para atender las afectaciones emocionales derivadas de la emergencia.

Se le concedió el uso de la interpelación a la H.C. SANDRA ÁLZATE, quien respaldó la solicitud relacionada con la atención en salud mental y señaló la importancia de evaluar, adicionalmente, la situación de la red de servicios de salud del Municipio, teniendo en cuenta las afectaciones ocasionadas por la emergencia y la posible sobrecarga de las instituciones prestadoras de servicios. En este sentido, solicitó a la Secretaría de Salud Municipal informar sobre el estado y capacidad de la red de atención en salud, particularmente de instituciones como el hospital, las IPS y Comfandi, así como las medidas adoptadas para garantizar la prestación de los servicios.

Asimismo, solicitó información sobre la disponibilidad y necesidad de donación de sangre, y sobre las acciones de apoyo que desde Cartago se estén adelantando en

favor de los municipios afectados y de ciudades como Pereira y Cali, teniendo en cuenta las afectaciones registradas en sus infraestructuras de salud.

El señor Presidente informó, como contexto frente a la capacidad de respuesta institucional, que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago apoyó las labores de emergencia en Pereira mediante el desplazamiento de aproximadamente 20 unidades bomberiles, quienes participaron en labores de búsqueda y rescate entre los escombros. Señaló que, durante dichas labores, los organismos de socorro de Cartago realizaron el rescate de tres personas fallecidas, destacando la solidaridad y disposición de los cuerpos de socorro del Municipio para apoyar a las comunidades afectadas por la emergencia.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien manifestó la importancia de que, antes de extender las acciones de apoyo a otros municipios, se atiendan y caractericen adecuadamente las necesidades de Cartago, especialmente las de los sectores afectados por el cierre del Centro Histórico. En este sentido, solicitó información sobre las medidas adoptadas por la Administración Municipal para apoyar a los comerciantes y emprendedores ubicados en la zona céntrica, particularmente aquellos del sector del parque de San Francisco, quienes se han visto afectados en el desarrollo de sus actividades económicas como consecuencia del cierre preventivo del Centro.

Propuso que la Administración Municipal implemente una estrategia de presencia institucional en territorio, mediante la cual funcionarios se desplacen directamente a los diferentes sectores y zonas rurales del municipio para realizar visitas, identificar las afectaciones y conocer de primera mano las necesidades de la comunidad. Mencionó como posibles sectores de atención Cauca, Modín y Zaragoza, entre otros. Solicitó que estos recorridos permitan al Concejo Municipal contar con información precisa sobre las afectaciones, las ayudas entregadas y las necesidades pendientes, así como realizar posteriormente seguimiento a la efectiva recepción de las ayudas por parte de las comunidades.

De igual manera, solicitó convocar a la Secretaría de Educación para conocer las medidas que se adoptarán frente a las afectaciones registradas en las instituciones educativas del municipio, señalando que varias de ellas ya presentaban condiciones de deterioro y que, como consecuencia del evento sísmico, se habrían presentado daños adicionales en cubiertas, muros y demás elementos de infraestructura.

En este contexto, hizo un llamado a la Administración Municipal para fortalecer la capacitación de docentes y personal educativo en protocolos de actuación y evacuación frente a emergencias, con el propósito de garantizar una respuesta adecuada y proteger a los estudiantes ante eventuales situaciones similares. Asimismo, solicitó claridad sobre los mecanismos mediante los cuales la Administración Municipal verificará y certificará las condiciones de seguridad de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, antes del retorno presencial de los estudiantes, garantizando que las instalaciones se encuentren en condiciones

adecuadas para su funcionamiento. Finalmente, hizo referencia a la existencia de múltiples centros de acopio promovidos por diferentes actores y propuso fortalecer la coordinación y articulación de estos esfuerzos, procurando centralizar o integrar las ayudas cuando resulte conveniente, con criterios de transparencia, imparcialidad y adecuada distribución, evitando cualquier posible utilización política de la emergencia.

Concluyó señalando que, aunque Cartago no presentó el nivel de afectación registrado en otros municipios, aún se encuentra en proceso de caracterización y evaluación de los daños, por lo que resulta necesario mantener el seguimiento institucional y atender oportunamente las necesidades que vayan siendo identificadas.

El señor Presidente manifestó que se adelantarán las gestiones pertinentes para convocar ante el Concejo Municipal a los funcionarios y responsables de las diferentes áreas relacionadas con la atención de la emergencia, con el propósito de brindar información y responder a los requerimientos formulados por los honorables concejales.

Señaló que se solicitará información relacionada con el estado y funcionamiento de la red de salud, las acciones adelantadas en materia de evaluación de infraestructura, la gestión desarrollada por la Gestión del Riesgo Municipal y la articulación mantenida con las instancias de Gestión del Riesgo Departamental y Nacional. Asimismo, indicó que se solicitará información sobre las ayudas humanitarias gestionadas y recibidas para atender la emergencia, incluyendo aquellas que han ingresado al municipio a través del aeropuerto como punto de apoyo logístico, con el fin de conocer su destino y distribución.

Finalmente, reiteró que durante las próximas sesiones se continuará convocando a los funcionarios de la Administración Municipal y demás actores competentes, con el propósito de mantener informada a la Corporación y a la ciudadanía sobre las acciones, ayudas, medidas y avances relacionados con la atención y recuperación de la emergencia.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **11:00 horas** y convocó para el día **viernes 14 de agosto de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas.
Secretario de Actas.